

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55919/2015

VISTO la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades nro. 192/16 por la que se solicita la designación de la Dra. Danuta Teresa MOZEJKO, DNI 6.680.401 como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba; teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Honoraria especialmente designada para evaluar sus méritos obrante a fs. 51/54, lo establecido por la Ordenanza HCS 10/91 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

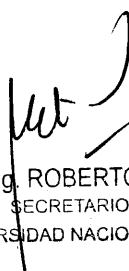
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 192/16 y, en consecuencia, designar a la Profesora Dra. Danuta Teresa MOZEJKO, DNI 6.680.401 como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigadora.

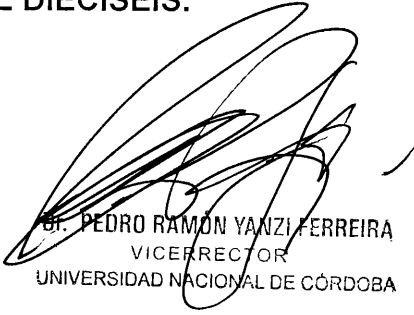
ARTÍCULO 2°.- La Dra. Mozejko deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. PEDRO RAMÓN YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 632